



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – D- N° **102/06**

Salta, **28 MAR 2006**
Expediente N° 12.101/04.

VISTO:

La Resolución – D – N° 144/04, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis denominado: "Frecuencia de consumo y aceptabilidad de Quinoa (*Chenopodium Quinoa*)", presentado por la alumna Laura Josefina DURO, L.U. N° 602.261 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, contando con el V° B° de la Directora y la Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición propone los miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo de Tesis y proponen la fecha para la presentación oral del mismo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes docentes:

- Lic. Eugenia María VILLAGRAN
- Lic. Susana TOFFOLI de LEDESMA
- Lic. Mirtha Raquel GUANCA

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna **Laura Josefina DURO**, L.U. N° 602.261 de la Carrera de Nutrición, el día 29 de Marzo de 2.006, a horas 10:30.

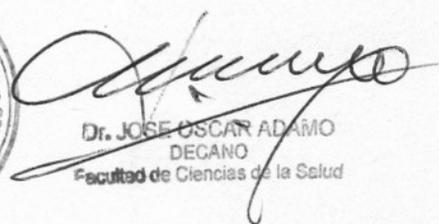
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros integrantes del Tribunal Examinador, Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud